



BANDO

Doña Verónica Samperio Mazorra, Alcaldesa del Ayuntamiento de Piélagos

Con el fin de facilitar la cobertura por parte del Ayuntamiento de ciertas situaciones devenida como consecuencia de la situación del estado de alerta decretado por el Gobierno de la nación y dar respuesta directa a las personas que se encuentren más desprotegidas dada la situación de aislamiento en que puedan encontrarse, desde esta Alcaldía

HAGO SABER:

- Con el fin de facilitar información a todos los vecinos que como consecuencia del periodo de confinamiento en sus domicilios durante la vigencia del estado de alerta, puedan tener cualquier duda ó cualquier situación sobrevenida sobre la que tengan dudas de cómo actuar, se pone a disposición de toda la ciudadanía un teléfono de atención a los vecinos que estará operativo todos los días de la semana entre las 08:00 y las 22:00 horas.

ATENCIÓN TELEFÓNICA A LOS VECINOS: 942 181 294

- Para todos aquellos vecinos que por dificultad de movilidad, estar dentro de los grupos de riesgo ó cualquier otra circunstancia tengan dificultad o les resulte imposible desplazarse para adquirir alimentos, medicinas o productos de primera necesidad, el Ayuntamiento de Piélagos pone a su disposición un servicio de asistencia para efectuar dichas compras ó llevar a cabo las gestiones pertinentes en asuntos de extrema necesidad. Dicho teléfono estará en servicio de lunes a viernes entre las 09:00 y las 15:00 horas.

TELEFONO PARA SOLICITAR ESTE SERVICIO: 942 181 295

- Además de los citados teléfonos, también podrá contactarse con el Ayuntamiento a través de la siguiente dirección de correo electrónico: alertacoronavirus@pielagos.es

Lo que se pone en conocimiento del público en general.

Piélagos, 17 de marzo de 2020



AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS